

Curso
2021-
2022

IES Inventor Cosme
García

Dirección

[PLAN DE CONTINGENCIA DE CENTRO]

CONTENIDO

Introducción.....	4
Elaboración Abierta del Plan de Contingencia de Centro.	5
Validación y Seguimiento.	5
Objetivos.....	5
Escenarios.....	6
Inicio de Curso.	8
Plan de Educación para la Salud.	9
Contenidos básicos:.....	9
Coordinación.....	9
Inclusión y Equidad.....	10
Plan de Acogida.....	11
Comunicación.....	17
Plan Organizacional.....	17
Medidas de seguridad sanitaria a Garantizar.....	18
Limitación de contactos mediante criterios y Protocolos de organización de centro..	18
Medidas para colectivos de especial vulnerabilidad para COVID-19.....	18
Limpieza, desinfección y ventilación del centro.....	18
Medidas de prevención personal.....	19
Estrategias de reorganización por enseñanzas, etapas y edades.....	20
1º y 2º ESO, 1º FPB (hasta 14 años).....	20
3º y 4º ESO, BACHILLERATO, 2º FPB, FP, REG. ESPECIAL (+14 años).....	20
Criterios generales para la reorganización del centro.	20
Plan de Seguridad y salud.....	20
Estructura Lectiva.....	21
Espacios.....	23
Puestos de trabajo.....	24
Aulas y talleres (Espacios lectivos).....	24

Espacios especializados.....	26
Recreo, patios y otras zonas comunes.....	27
Movilidad y espacios comunes	27
Entrada y salida del centro.....	28
Reuniones y eventos	28
Transporte	28
Actividades Extraescolares	29
Registros de asistencia.....	29
Sectorización del centro.....	30
Plan de Información y Formación.....	34
PCC en escenario 2.....	35
Plan de Acción Tutorial para la Educación a Distancia.	36
Plan de Salud del Centro: ¿Qué deben saber los alumnos?.....	38
Reorganización de centro para la limitación de contactos	39
Medida 0: Formación de los alumnos y familias	39
Medida 1: Zonas de alumnos.....	39
Limpieza, desinfección y ventilación del centro	39
Medida 3: Personal de limpieza	39
Medida 4 Los alumnos deberán desinfectar los teclados de ordenadores y máquinas al inicio de la clase.	40
Medida 5 Ventilación del Centro.....	40
Medidas de prevención personal.....	40
Medida 6: Uso obligatorio de mascarilla	40
Medida 7 Distanciamiento de 1,2 m. siempre que sea posible	40
Medida 8 Higiene de Manos.....	40
Medida 9 Botellin de agua	42
Medida 10 Etiqueta respiratoria	42
Gestión de casos eficaz y precoz.....	42
Medida 11: Toma de Temperatura y estado general de salud	42
Medida 12: Sala de aislamiento.....	43
Medida 13: Uso de Mascarillas	43



Educación y Cultura



IES Inventor Cosme García

República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

Medida 14: Gestión de casos44

INTRODUCCIÓN.

Este Plan de Contingencia parte del modelo de Plan de Contingencia General, que es el documento propuesto por la Consejería de Educación como Guía con las orientaciones generales, criterios e instrucciones específicas para que los equipos directivos las apliquen en la elaboración de sus respectivos Planes de Contingencia de Centro. Se tiene en cuenta lo marcado en la Resolución 105/2021 de 11 de Agosto:

Resolución 105/2021, de 11 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se establecen las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el curso académico 2021/2022

Nuestro centro, *el IES Inventor Cosme García se caracteriza por disponer de buena parte de la Formación Profesional con familias profesionales eminentemente industriales, además contamos como cualquier IES con ESO y Bachillerato.*

Trata de aportar una estructura completa con los apartados fundamentales necesarios, para poder atender a dos posibles escenarios, Se plantean escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio.

Es un documento dinámico y el que presentamos en este momento se centra prácticamente en el escenario de Nueva Normalidad, el previsto a día de hoy para el inicio de curso, si bien trata las medidas que hay que tener en este escenario con objeto de entrar con criterios eficientes en otros escenarios menos favorables,

Se recogen los distintos protocolos a seguir y dictaminados de manera conjunta por las Consejerías de Sanidad y de Educación.

El punto de partida para el comienzo de curso es el Escenario Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. En base al estudio de espacios **nos permitiría impartir docencia presencial a todo nuestro alumnado**, cumpliendo con la medida sanitaria de distanciamiento en las aulas de 1,2 metros (siempre que sea posible).

Por otra parte contamos con la experiencia del curso 2020-2021 en el que la presencialidad fue plena, y no hubo mayores problemas en cuanto incidencia de COVID, (siempre muy inferior a la media riojana), lo cual hace que las medidas adoptadas hayan permitido que se pudiera impartir docencia con normalidad. Tal como se establece en la normativa se seguirá priorizando la prevención al confort

ELABORACIÓN ABIERTA DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE CENTRO.

El PCC es un documento abierto a la participación de toda la comunidad educativa, se actualizará cuando sea necesario y será objeto de revisión continua, **en función de la situación epidemiológica.**

Es urgente la elaboración del Plan de Inicio de Curso, partiendo de la hipótesis de que nos encontremos en un escenario de nueva normalidad.

VALIDACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El equipo directivo coordina y elabora el PCC adaptando el PCG al contexto de su centro,.

El equipo directivo informará del PCC al Claustro y al Consejo Escolar los días 1 y/o 2 de septiembre, enviando la documentación al menos con 48 horas de antelación.

Durante el curso, los departamentos didácticos y de familias profesionales de FP, **elaborarán mensualmente un breve informe que será recogido mediante un formulario por Office 365** (similar al trabajado en el curso anterior) en el que se recoja el **grado de cumplimiento de la programación y de las principales dificultades encontradas en la aplicación del PCC**, sugiriendo las medidas de mejora que sean necesarias.

Estos informes serán recabados, analizados y comentados por el equipo directivo antes del día 5 de cada mes, quedando a disposición de la Inspección para su consideración (Team de Inspección).

OBJETIVOS

Iniciar el curso 2021/2022 de forma presencial generalizada en el IES Inventor Cosme García a partir del mes de septiembre con estos objetivos principales:

1. Crear un entorno de trabajo saludable mediante medidas de promoción de la salud, prevención y protección adaptadas a cada grupo.
2. Hacer partícipe de la importancia del punto 1 a toda la comunidad educativa:
 - Alumnos.
 - Padres.
 - Profesores.

- Trabajadores del Centro.
- 3. Conseguir aplicar **todos los elementos de prevención que estén disponibles** haciendo partícipe de ello a toda la comunidad educativa.
- 4. Conseguir que en caso de ser necesaria la educación online estemos preparados para impartirla con criterios de calidad:
 - Llega al máximo número de alumnos.
 - Está prevista inicialmente.
- 5. Posibilitar la detección precoz de casos y gestión adecuada de los mismos a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.
- 6. Incidir en el trabajo colaborativo y la coordinación pedagógica de los departamentos del centro.

ESCENARIOS.

Teniendo en cuenta la incertidumbre sobre la posible evolución de la pandemia, se han previsto dos posibles escenarios generales, independientes de cada centro, que tienen que permitir que el sistema educativo tenga la capacidad de adaptación necesaria ante la entrada en cualquiera de ellos:

Escenario 1: NUEVA NORMALIDAD y nivel de alerta 1 y 2 (Plan de Inicio de Curso 21/22) (Educación Presencial)

Es el escenario previsto actualmente para el inicio del curso 2021 - 2022, aunque es posible que tengamos que empezar en otro de los escenarios

En este escenario **todos los alumnos acudirán al IES presencialmente**, siempre que sea posible y aplicando todos los recursos de flexibilidad organizativa disponibles.

*En este escenario se priorizará al comienzo del curso el uso de las plataformas de teleformación Moodle y Office 365 para poder transitar hacia el escenario 2 (Nivel de alerta 3 y 4) de forma rápida, no traumática y eficaz. **Se programará en todos los departamentos como una cuestión de base necesaria.***

La organización del centro parte de las ratios legalmente establecidas y aplicamos las medidas de prevención, contención e higiene que se determinan en este PCG o las que se determinen en cada momento, velando por el menor impacto educativo posible en el alumnado.

Escenario 2: Nivel de alerta 3 y 4 (Educación semipresencial).



República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Educación y Cultura

Educación

IES Inventor Cosme García

Tfno 941287932

Este escenario se aplica en caso de que se detecte algún caso de COVID-19 que haga proceder a las autoridades educativas, previo asesoramiento de las sanitarias de la aplicación de medidas más restrictivas en cuanto a la presencialidad que supondrán diferentes estrategias de organización de centro y de atención al alumnado con mayor rigor en la prevención y mayor extensión e intensidad de la aplicación de la Educación a Distancia, puede variar en función de los niveles. Según lo que determine el comité de salud, se aplicará una proporción de presencialidad en el centro y grupos afectados.

En Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional se aplicará la Educación a Distancia de forma proporcionada a la situación sanitaria.

Apertura progresiva de los servicios al público con cita previa (siempre se utilizará la cita previa como método de registro de asistentes al centro)

Priorización de las actividades y alumnado con más dificultades para la educación a distancia.

INICIO DE CURSO.

- I. **Se retomará la educación presencial generalizada** a partir del 6 de septiembre de 2021, conforme al calendario escolar anual previsto, y actualizado adoptando las medidas de prevención necesarias y que se exponen en este PCC.

Se retomarán las actividades extraescolares, se estará a lo dispuesto en Resolución 105/2021, de 11 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se establecen las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el curso académico 2021/2022

- I. En cualquier caso serán evaluadas por el departamento de extraescolares y aprobadas en Consejo Escolar durante la primera quincena de Septiembre. (Se establecerá un registro de las personas que intervienen en las mismas en cada actividad y quedará **registrado en Racima** junto con la descripción de la actividad)

- II. **No se podrán reincorporar o asistir al centro (queda terminantemente prohibido):**

- I. las personas que presenten síntomas o estén en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19, o
- II. que se encuentran en periodo de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- III. Que incumplan cualquiera de las normas esenciales establecidas en la Resolución 105/2021, de 11 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se establecen las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el curso académico 2021/2022.

En el caso del personal docente y no docente del centro que se encuentre en esta situación, se procederá a su sustitución, siempre que no pueda llevar a cabo sus funciones mediante la modalidad de teletrabajo.

PLAN DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Los equipos directivos, junto con el Coordinador de Salud del centro (M^a Carmen Blanco Bolinaga) y la Comisión de Salud del centro, con el apoyo de la Unidad Médica Educativa (UMED), DEBEN GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SALUD DESCRITOS EN EL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE ESTE PCG, HACER EL SEGUIMIENTO Y ASEGURARSE DE QUE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ESTÉ INFORMADA Y FORMADA.

Las actividades se diseñarán, implementarán, e integrarán de manera transversal en las programaciones didácticas, incluyendo las medidas de promoción, prevención, y protección de la salud ante la COVID-19, para hacer de los alumnos agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

CONTENIDOS BÁSICOS:

Medidas de prevención personal:

Distancia física y limitación de contactos.

Higiene de manos.

Higiene respiratoria.

Uso adecuado de la mascarilla.

Descripción y protocolo de actuación ante la aparición de síntomas.

Fomento de la corresponsabilidad en la salud propia y en la de los demás mediante la conciencia de la interdependencia entre los seres humanos.

Prevención de la estigmatización sanitaria.

Hábitos de vida saludable: alimentación, actividad física, prevención de adicciones, bienestar emocional y prevención de riesgos y accidentes.

¿Cuándo y cómo ?

Conviene realizar un recordatorio al inicio de la mañana de las medidas básicas hasta que se adquieran las nuevas rutinas.

Otros espacios a valorar como en las tutorías o incluyéndose de manera transversal en el contenido de otras asignaturas o en proyectos interdisciplinares.

COORDINACIÓN

Es objetivo prioritario mantener una perfecta coordinación entre los agentes implicados en la labor de prevención tanto en cuestiones de salud como en atención de aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad social, que al fin y al cabo conducen al objetivo de conseguir salud general en todos los integrantes de la comunidad educativa .

El IES, a través de su **Comisión de Salud**, se coordinará con el **Centro de Salud de Referencia** del IES para la adecuada gestión de casos.

La Consejería de Educación y Cultura junto con la Consejería de Salud establecerán las actuaciones de promoción de la salud en la comunidad educativa. Estas actividades se coordinarán desde la Comisión de Salud del centro y se trasladarán al alumnado coordinadas por el departamento de actividades complementarias.

Con las entidades locales se coordinarán acciones referidas a:

Espacios utilizables por el IES (En nuestro caso se ha solicitado el uso del polideportivo Las Gaunas al ayuntamiento para poder realizar actividades propias de la asignatura de Educación Física).

Transporte activo y rutas seguras a la escuela (caminando o en bici), con la colaboración de la policía municipal para la prevención del riesgo en los menores.

Disponibilidad de espacios para aparcamiento de bicicletas.

INCLUSIÓN Y EQUIDAD.

Desde el IES, y concretamente desde el departamento de orientación y tutorías, mantendremos una atención especial de los alumnos en alguna de las siguientes situaciones:

Vulnerabilidad social:

Familias en riesgo de pobreza y exclusión, víctimas de la violencia, migrantes no acompañados, refugiados, o pertenecientes a colectivos o etnias minoritarias y estigmatizadas.

Vulnerabilidad de salud:

Alumnos que no pueden asistir presencialmente al centro por prescripción médica o que deban asistir con medidas estrictas de protección individual.

Especial necesidad:

Personas con discapacidad

Personas con necesidades educativas especiales

Personas con necesidad de refuerzo educativo.



Educación y Cultura



IES Inventor Cosme García

República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

Control de asistencia, continuidad educativa a distancia y absentismo.

Se tendrá especial atención en **la vigilancia del absentismo escolar** por parte de los tutores, haciendo un seguimiento de los motivos, para comprobar si el alumnado en aislamiento domiciliario o en cuarentena domiciliaria siguen las actividades educativas a distancia adecuadamente, o para conocer las causas que lo estén impidiendo.

Prevención de la estigmatización sanitaria.

El IES debe seguir siendo entorno solidario, respetuoso e inclusivo, evitando la discriminación.

Es importante prevenir la estigmatización de cualquier persona que haya estado, esté o pueda estar contagiada.

PLAN DE ACOGIDA.

Después de la situación de crisis sanitaria y social vivida, hay que poner especial cuidado en la acogida del alumnado y del personal del IES, atendiendo especialmente a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social.

El primer día de curso los alumnos nuevos en el IES serán recibidos en el centro por el director, el cual les informará entre otras cuestiones de las referidas a la educación para la salud, posteriormente serán recibidos por su tutor el cual desarrollará los contenidos básicos de prevención y normas a seguir durante el curso.

Es misión del departamento de Orientación en coordinación del Comité de Salud la elaboración de la documentación necesaria para la jornada de acogida (Power-Point para tutores).

COMIENZO DEL CURSO 2021-2022

Lunes 6 DE SEPTIEMBRE

ACOGIDA DE ALUMNOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

CURSO	GRUPO		
1º curso	1º A	Bienvenida al Centro y presentación de los tutores en el patio central.	9:00
	1º B		
	1º C		
2º curso	2º A		9:10
	2º B		
	2º C		
3º curso	3º A		9:20
	3º B		
	3º C		
4º curso	4º A		9:30
	4º B		
	4º C		
	4º D		

Acceden al patio central, están a la hora indicada, con mascarilla y se sitúan en los puntos blancos pintados en el suelo para mantener el distanciamiento adecuado.

El director les comentará lo esencial que deben conocer.

Después acuden a cada clase con el tutor y les expone el powerpoint de presentación a la vez que se les entregará impreso para que lo den a conocer en su hogar.

BACHILLERATO

CURSO	GRUPOS	HORA
1º curso	BACHILLERATO DE CIENCIAS. B. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Bienvenida al centro presentación de los tutores en el patio central.	10:00
2º curso	BACHILLERATO DE CIENCIAS. B. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	10:15

Acceden al patio central, están a la hora indicada, con mascarilla y se sitúan en los puntos blancos pintados en el suelo para mantener el distanciamiento adecuado.

El director les comentará lo esencial que deben conocer.

Después acuden a cada clase con el tutor y se les expone el powerpoint de presentación a la vez que se les entregará impreso para que lo den a conocer en su hogar.

FORMACIÓN PROFESIONAL

1º DE FP y 1º FP BÁSICA:

CURSO	GRUPOS FP DIURNO	HORA
1º curso FP Básica	1º FP Básica Fabricación y Montaje.	11:00
1º curso GRADO MEDIO	1º Electromecánica de Vehículos 1º Gestión Administrativa 1º Instalaciones de Telecomunicaciones. 1º Instalaciones Eléctricas y Automáticas 1º Mecanizado 1º Soldadura y Calderería	11:20
1º curso GRADO SUPERIOR	1º Administración y Finanzas 1º Automatización y Robótica Industrial 1º Mecatrónica Industrial 1º Programación de la Producción en Fabricación Mecánica 1º Sistema Telecomunicaciones e Informáticos. 1º Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	11:40

Acceden al patio central, están a la hora indicada, con mascarilla y se sitúan en los puntos blancos pintados en el suelo para mantener el distanciamiento adecuado.

El director les comentará lo esencial que deben conocer.

Después acuden a cada clase con el tutor y se les expone el powerpoint de presentación a la vez que se les entregará impreso para que lo den a conocer en su hogar.

CURSO	GRUPOS DIURNO	HORA
2º curso GRADO SUPERIOR	2º Administración y Finanzas 2º Automatización y Robótica 2º Mecatrónica Industrial 2º Programación de la Producción en Fabricación Mecánica 2º Sistema Telecomunicaciones e Informáticos. 2º Sistemas Electrotécnicos y Automatizados	12:00
2º curso GRADO MEDIO	2º Electromecánica de Vehículos 2º Gestión Administrativa 2º Instalaciones de Telecomunicaciones. 2º Instalaciones Eléctricas y Automáticas 2º Mecanizado 2º Soldadura y Calderería	12:10
2º curso de FP Básic	2º FP Básica de Fabricación y Montaje.	12:20

Acceden al patio central, están a la hora indicada, con mascarilla y se sitúan en los puntos blancos pintados en el suelo para mantener el distanciamiento adecuado.

El director les comentará lo esencial que deben conocer.

Después acuden a cada clase con el tutor y se les expone el powerpoint de presentación a la vez que se les entregará impreso para que lo den a conocer en su hogar.

CURSO	GRUPOS FP VESPERTINO	HORA
1º curso FP Básica	1º FP Básica Mantenimiento Vehículos	17:00
2º curso FP Básica	2º FP Básica Mantenimiento Vehículos	17:10
1º curso FP Dual	1º GM Carrocería. 1º GS Mecatrónica Industrial (Dual). 1º de Mantenimiento Electromecánico (Ordinario)	17:20
2º Curso FP DUAL	2º GM Instalaciones Frigoríficas y Climatización (Dual) 2º GM Soldadura y Calderería (Dual) 2º GM Mantenimiento Electromecánico (Dual) 2º GS Mecatrónica Industrial. (Dual) 2º de Mantenimiento Electromecánico (Ordinario)	17:30
1º curso GRADO SUPERIOR	1º Diseño en Fabricación Mecánica. 1º Prevención de Riesgos Profesionales.	18:00
2º curso GRADO SUPERIOR	2º Diseño en Fabricación Mecánica. 2º Prevención de Riesgos Profesionales.	18:20
Curso Específico de Acceso a Grado Medio	CPGM	18:30
1º Curso Preparatorio Acceso a Grado Superior	CPAA	18:30

Acceden al patio central, están a la hora indicada, con mascarilla y se sitúan en los puntos blancos pintados en el suelo para mantener el distanciamiento adecuado.



Educación y Cultura



IES Inventor Cosme García

República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

El director les comentará lo esencial que deben conocer.

Después acuden a cada clase con el tutor y se les expone el powerpoint de presentación a la vez que se les entregará impreso para que lo den a conocer en su hogar

Comunicación.

En el equipo directivo trabajamos en que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el IES llegan y son comprendidas por toda la comunidad educativa.

Se proporcionará por parte de la Consejería de Educación información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los tutores y responsables de cada sector de personal no docente (Conserjería, Limpieza y Administración), que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.

A principio de curso se hará llegar la información a todas las familias mediante RACIMA, correo electrónico, y pagina web del centro, manteniendo un canal abierto para la solución de dudas que puedan surgir, pudiendo acudir presencialmente al IES para tratar de solventar las dudas planteadas por padres, madres y tutores legales (Siempre con cita previa).

Es importante promover la participación de las familias, y contar con la participación de la AMPA para facilitar la transmisión de la información y las alianzas en la adecuada implementación de las medidas.

Se utilizarán infografías, carteles y señalización que faciliten el cumplimiento y la comprensión de las medidas de prevención e higiene y se actualizará cuando cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Se proporcionarán a los trabajadores los datos de contacto del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales que tienen asignado.

PLAN ORGANIZACIONAL

MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA A GARANTIZAR

Podemos garantizar que se aplicarán las medidas sanitarias que estén a nuestro alcance, no es posible garantizar que un alumno, una profesora, o un conserje no sean contagiados del virus COVID-19, ni aún habiéndose contagiado no podemos garantizar que el origen de la infección haya sido en el IES.

La reorganización del IES tiene como objetivo garantizar la implementación de los principios básicos de prevención ante la COVID-19 mediante:

LIMITACIÓN DE CONTACTOS MEDIANTE CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO.

- Se ha concedido PMAR en 2º y 3º de ESO, lo cual favorece la creación de grupos menos numerosos.
- Se ha concedido centro bilingüe, por lo tanto se desglosan los alumnos en las asignaturas de Matemáticas, Educación Plástica e Inglés en 1º de ESO
- Se han asignado las aulas de más superficie a los grupos de 1º y 2º de ESO
- Al generar grupos se han generado los correspondientes cootutores.

MEDIDAS PARA COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD PARA COVID-19.

Aula lectiva para alumnos con necesidades educativas especiales a cargo de la profesora de Pedagogía Terapéutica.

En esta aula se posibilita para alumnos con deficiencia auditiva la posibilidad de exponer la clase sin mascarilla, para ello se ha instalado la Mampara separadora.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.

Para la ventilación del centro se ha dispuesto un marco horario que obliga a realizar periodos de ventilación de al menos 10 minutos cada hora, se mantendrán las ventanas abiertas siempre que sea posible. **Es necesario enfatizar la importancia de la ventilación y reforzar algunas recomendaciones relacionadas. La ventilación natural es la opción preferente. Se recomienda ventilación cruzada, si es posible de forma permanente**, con apertura de puertas y/o ventanas opuestas o al menos en lados diferentes de la sala, para favorecer la circulación de aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio.

Se deberá ventilar con frecuencia las instalaciones del centro, a poder ser de manera permanente, incluyendo al menos durante 15 minutos al inicio y al final de la jornada, durante el recreo, y siempre que sea posible entre clases, garantizando

además una buena ventilación en los pasillos;

En los grupos de FP y grupos vespertinos igualmente se habilitan periodos de ventilación de al menos 15 minutos cada hora. (coincidiendo con el principio y/o final de cada hora lectiva)

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

Uso obligatorio de mascarilla en todo momento, salvo para la actividad física al aire libre o en espacios amplios (polideportivos) o eximida por prescripción facultativa.

Manteniendo una distancia interpersonal de 1,2 m, siempre que sea posible. Se ha habilitado para la jornada de acogida y/o convocatorias varias una matriz en el patio que marca el distanciamiento adecuado mientras se dan instrucciones.

Higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión

Se han instalado jaboneras y dosificadores de papel en cada aseo

Se han instalado dosificadores de gel hidroalcohólico.

Gestión de casos eficaz y precoz: se van a adquirir los termómetros que prescribe el inspector médico.

Protocolo de actuación en caso de sospechosos de contagio: se ha habilitado una **Sala de Confinamiento**, para en caso de detectar un posible contagio Covid, sea llevado a la sala, mientras llegan sus padres y/o servicios médicos.

Información y Formación, dirigida a todos los agentes, que será proporcionada por las administraciones.

Registro de las personas que acuden al centro: se ha dado instrucciones a Consejería de como proceder mediante el programa de **Cita Previa**, que permite realizar un registro mensual de las personas que acceden al centro.

Los equipos directivos analizarán y revisarán la organización de los centros de manera que se puedan aplicar estos principios al inicio del curso 2021-2022. Para ello debemos garantizar:

Conocimiento e implementación de los protocolos sanitarios especificados.

Gestión de la formación en prevención de riesgos laborales de todo el personal, docente y no docente, mediante los cursos facilitados por la administración y en los plazos y forma necesarios para no interrumpir ni retrasar la actividad educativa presencial por este motivo.

Implementación de mamparas, cartelería o señalética que facilite la observación de los protocolos de seguridad por los usuarios.

Definición del proceso de recepción, almacenaje y distribución del equipamiento higiénico-sanitario a facilitar al personal y alumnado.

Supervisión del conocimiento y cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene por parte del personal y/o empresas responsables de la limpieza y otros servicios en el centro.



Educación y Cultura



IES Inventor Cosme García

República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

ESTRATEGIAS DE REORGANIZACIÓN POR ENSEÑANZAS, ETAPAS Y EDADES.

1º Y 2º ESO, 1º FPB (HASTA 14 AÑOS)

100% de presencia garantizada en escenario 1 (conciliación familiar).

Distancia de 1,2 m. reasignando aulas de referencia y desdoblado en las asignaturas.

Maximizar desdoblamiento de grupos en lo posible:

Asignación de grupos y co-tutoría .

Establecimiento de Cupo adicional.

Uso obligatorio de mascarilla en todo momento, salvo para la actividad física al aire libre o en espacios amplios (Patio y Gimnasio/Polideportivo las Gaunas).

3º Y 4º ESO, BACHILLERATO, 2º FPB, FP, REG. ESPECIAL (+14 AÑOS)

En el escenario 1 la presencialidad será total.

Distancia de 1,2 m. por todos los medios de reorganización posibles. Hay casos en que no es posible debido a que el número de aulas es limitado y hace imposible generar horarios debido a el factor “nº de aulas disponibles”

Educación a Distancia Mixta: en todos los niveles se fomentará desde el inicio de curso el uso de plataforma de aprendizaje online, aunque la presencialidad sea total.

Uso obligatorio de mascarilla en todo momento, salvo para la actividad física al aire libre o en espacios amplios (polideportivos).

CRITERIOS GENERALES PARA LA REORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

Se tienen en cuenta todos los apartados enumerados a continuación, el Plan de Seguridad y Salud, los horarios y flexibilización, la estructura lectiva, los espacios disponibles

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD.

Se presenta como Anexo.

ESTRUCTURA LECTIVA

Grupos: 68 grupos para trabajar en horario. Se ha tratado que en 1º y 2º de ESO los grupos de alumnos no superen los 25 alumnos (siempre que sea posible).

Nº	Grupo	Tipo	Turno	Capacidad prevista	Curso
1	BC1A	PURO	Diurno	35	1º de Bachillerato (Ciencias)
2	BC1B	PURO	Diurno	35	1º de Bachillerato (Ciencias)
3	BC2A	PURO	Diurno	35	2º de Bachillerato (Ciencias)
4	BC2B	PURO	Diurno	35	2º de Bachillerato (Ciencias)
5	BH/CCSS1A	PURO	Diurno	35	1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)
6	BH/CCSS1B	PURO	Diurno	35	1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)
7	BH/CCSS2A	PURO	Diurno	35	2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)
8	BH/CCSS2B	MIXTO	Diurno	35	2º de Bachillerato (Ciencias)
9	E1A	PURO	Diurno	30	1º E.S.O.
10	E1B	PURO	Diurno	30	1º E.S.O.
11	E1C	PURO	Diurno	30	1º E.S.O.
12	E2A	PURO	Diurno	30	2º E.S.O.
13	E2B	PURO	Diurno	30	2º E.S.O.
14	E2C	PURO	Diurno	30	2º E.S.O.
15	E2P	PURO	Diurno	15	2º E.S.O.
16	E3A	PURO	Diurno	30	3º E.S.O.
17	E3B	PURO	Diurno	30	3º E.S.O.
18	E3C	PURO	Diurno	30	3º E.S.O.
19	E3P	PURO	Diurno	15	3º E.S.O.
20	E4A	PURO	Diurno	30	4º E.S.O.
21	E4B	PURO	Diurno	30	4º E.S.O.
22	E4C	PURO	Diurno	30	4º E.S.O.
23	FPB1FM	PURO	Diurno	15	1º Formación Profesional Básica (Fabricación y Montaje)
24	FPB1MV	PURO	Vespertino	15	1º Formación Profesional Básica (Mantenimiento de Vehículos)

Educación y Cultura

Educación

IES Inventor Cosme García

Tfno 941287932

25	FPB2FM	PURO	Diurno	15	2º Formación Profesional Básica (Fabricación y Montaje)
26	FPB2MV	PURO	Vespertino	15	2º Formación Profesional Básica (Mantenimiento de Vehículos)
27	M1CA Dual	PURO	Vespertino	15	1º F.P.S.E.G.M. (Carrocería)
28	M1EA	PURO	Diurno	30	1º F.P.S.E.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)
29	M1GD	PURO	Diurno	30	1º F.P.S.E.G.M. (Gestión Administrativa)
30	M1IE	PURO	Diurno	25	1º F.P.S.E.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)
31	M1IT	PURO	Diurno	25	1º F.P.S.E.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)
32	M1ME	PURO	Diurno	25	1º F.P.S.E.G.M. (Mecanizado)
33	M1MEL	PURO	Vespertino	30	1º F.P.S.E.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)
34	M1SC	PURO	Diurno	25	1º F.P.S.E.G.M. (Soldadura y Calderería)
35	M2EA	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.M. (Electromecánica de Vehículos Automóviles)
36	M2GD	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.M. (Gestión Administrativa)
37	M2IE	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.M. (Instalaciones Eléctricas y Automáticas)
38	M2IFC Dual	PURO	Vespertino	15	2º F.P.S.E.G.M. (Instalaciones Frigoríficas y de Climatización)
39	M2IT	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.M. (Instalaciones de Telecomunicaciones)
40	M2ME	PURO	Diurno	25	2º F.P.S.E.G.M. (Mecanizado)
41	M2MEL	PURO	Vespertino	30	2º F.P.S.E.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)
42	M2MEL Dual	PURO	Vespertino	15	2º F.P.S.E.G.M. (Mantenimiento Electromecánico)
43	M2SC	PURO	Diurno	25	2º F.P.S.E.G.M. (Soldadura y Calderería)
44	M2SC Dual	PURO	Vespertino	15	2º F.P.S.E.G.M. (Soldadura y Calderería)
45	S1AF	PURO	Diurno	30	1º F.P.S.E.G.S. (Administración y Finanzas)
46	S1ARI	PURO	Diurno	25	1º F.P.S.E.G.S. (Automatización y Robótica Industrial)
47	S1DM	PURO	Vespertino	30	1º F.P.S.E.G.S. (Diseño en Fabricación Mecánica)
48	S1MI	PURO	Diurno	30	1º F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
49	S1MI Dual	PURO	Vespertino	22	1º F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
50	S1PM	PURO	Diurno	30	1º F.P.S.E.G.S. (Programación de la Prod. en Fabricación Mecánica)
51	S1PR	PURO	Vespertino	30	1º F.P.S.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)
52	S1SEA	PURO	Diurno	25	1º F.P.S.E.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y

				Automatizados)	
53	S1ST	PURO	Diurno	25	1º F.P.S.E.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)
54	S2AF	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.S. (Administración y Finanzas)
55	S2ARI	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.S. (Automatización y Robótica Industrial)
56	S2DM	PURO	Vespertino	30	2º F.P.S.E.G.S. (Diseño en Fabricación Mecánica)
57	S2MI	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
58	S2MI Dual	PURO	Vespertino	22	2º F.P.S.E.G.S. (Mecatrónica Industrial)
59	S2PM	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.S. (Programación de la Prod. en Fabricación Mecánica)
60	S2PR	PURO	Vespertino	30	2º F.P.S.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales)
61	S2SEA	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.S. (Sistemas Electrotécnicos y Automatizados)
62	S2ST	PURO	Diurno	30	2º F.P.S.E.G.S. (Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos)

ESPACIOS

Para posibilitar la distancia interpersonal y la limitación de contactos recomendada se hace necesaria la reorganización del IES tratando de sacar el máximo aprovechamiento de todos los espacios disponibles.

Se han estudiado los espacios y su capacidad. Se adjunta hoja Excel y Planos del centro.

Se fomentarán las actividades al aire libre, utilizando los patios o parques cercanos, mientras las condiciones climatológicas lo permitan.

Adicionalmente se incorporan elementos efímeros, como mamparas o paneles, que faciliten la separación entre el alumnado asegurando, en todo caso, una ventilación adecuada y su correcta limpieza.

Se asignarán prioritariamente los grupos con ratios más altas a los espacios más amplios (gimnasios, salón de actos)

PUESTOS DE TRABAJO

- I. Definición de puestos, distancias y uso del material y equipamientos.
 - A. Profesor de Aula
 - B. Profesor de Taller
- II. Cada persona, docente, trabajador o estudiante, debe disponer de un puesto de trabajo personal estable definido por defecto, *en la medida de lo posible*¹, en exclusiva o compartido en la menor medida posible con otro usuario registrado, así como de su propio material de trabajo de uso personal.

Deberá mantenerse 1,2 m de distancia entre puestos siempre que sea posible y usar obligatoriamente mascarilla en todo momento.

AULAS Y TALLERES (ESPACIOS LECTIVOS)

Espacio	Ancho	Profundidad	Superficie	Tipo	Aforo 1,2	Aforo Pre-COVID
Biblioteca	8,2	10,8	88,56	Auxiliar	30	30
Salón de Actos	7,5	19,3	144,75	Auxiliar	60	130
Aula 101	7,5	7,8	58,5	Aula	20	36
Aula 102	7,5	7,8	58,5	Aula	20	36
Aula 103	7,5	7,8	58,5	Aula	20	36
Aula 104	7,5	7,8	58,5	Aula	20	36
Aula 105	7,5	7,8	58,5	Aula	20	36
Aula 106	7,5	7,8	58,5	Aula	20	36
Aula 107	7,5	11,4	85,5	Tecnología	30	30
Aula 109	7,5	4	30	Aula	10	18
Aula 111	7	8	56	Aula	16	35
Aula 113	3,6	8	28,8	Aula	8	21
Aula 115	7,2	8	57,6	Aula	16	35
Aula 121	7,3	8	58,4	Aula	16	35
Aula 123	3,8	8	30,4	Departamento	8	0
Aula 125	7	8	56	Aula	16	35
Aula 126	7,8	7,2	56,16	Aula	20	36
Aula 127	11	7,2	79,2	Laboratorio	28	35

¹ Hay espacios asociados a materia, por los que pasan diversos grupos, como pueden ser el gimnasio, el aula de música, el aula de plástica, laboratorios. En estos espacios hay que primar la limpieza/ventilación tras cada utilización por parte de un grupo de alumnos.

Aula 122	7,8	7,2	56,16	Aula	20	36
Aula 124	7,8	7,2	56,16	Aula	20	36
Aula 129	4,2	7,2	30,24	Auxiliar	8	0
Aula 131	11,7	7,2	84,24	Plástica	28	35
Aula 133	4	7,2	28,8	Auxiliar	8	18
Aula 135	7,4	7,2	53,28	Aula	16	36
Aula 201	7,3	8	58,4	Aula	16	35
Aula 203	7,3	7,9	57,67	Aula	16	36
Aula 205	7,3	7,9	57,67	Aula	16	36
Aula 207	7,3	4,2	30,66	Aula	8	18
Aula 202	7,3	7,8	56,94	Aula	16	36
Aula 204	7,3	7,8	56,94	Aula	16	36
Aula 206	7,3	7,8	56,94	Aula	16	36
Aula 209	7,3	10,8	78,84	Música	24	35
Aula 211	7,5	7	52,5	Informática	20	36
Aula 213	7,5	7	52,5	Aula	20	36
Aula 215	7,5	8,5	63,75	Aula	25	35
Aula 217	7,5	8,5	63,75	Aula	25	35
Aula 221	7,5	3,5	26,25	Aula	5	12
Aula 223	7,5	3,3	24,75	Aula	5	12
Aula 225	7,5	7	52,5	Aula	20	36
Aula 227	7,3	10,8	78,84	Aula	24	54
Aula 229	7,3	4	29,2	Departamento	8	0
Aula 231	7,3	7,8	56,94	Aula	16	36
Aula 233	7,3	7,8	56,94	Aula	16	36
Aula 235	7,3	7,8	56,94	Aula	16	36
Aula 226	7,3	7,4	54,02	Aula	16	36
Aula 224	7,3	8	58,4	Aula	16	35
Aula 190	7,2	14	100,8	Gimnasio	32	35
Aula 222	7,3	7,8	56,94	Informática	16	30
Taller 150	13	8,6	111,8	Taller	20	35
Taller 160	13	8,7	113,1	Taller	20	35
Taller 170	13	8,6	111,8	Taller	20	35
Taller 180	13	8,7	113,1	Taller	20	35
Taller 155	13	8,6	111,8	Taller	20	35

Taller 165	13	8,7	113,1	Taller	20	35
Taller 175	13	8,6	111,8	Taller	20	35
Taller 185	13	8,7	113,1	Taller	20	35
Taller 50	8,5	9	76,5	Taller	10	35
Taller 51	13	8	104	Taller	20	35
Taller 62	11,4	6	68,4	Taller	12	35
Taller 52	12	7	84	Taller	12	35
Aula 157	4,2	8,2	34,44	Aula	8	21
Aula 166	4,2	9	37,8	Aula	10	24
Aula 176	4,2	8,4	35,28	Aula	8	21
aula 187	4,2	8,4	35,28	Aula	8	21
Aula 188	4,2	13	54,6	Aula	16	36
Aula 189	4	13	52	Aula	16	36
Aula 177	8,4	13	109,2	Aula	32	70
Aula 152	8,8	4,2	36,96	Aula	10	21
Aula 154	8,8	5,8	51,04	Aula	15	28
Aula 161	4,2	9	37,8	Aula	10	24
Aula 172	4,2	11,2	47,04	Aula	12	30
Aula 182	4,2	6	25,2	Aula	6	15
Taller 53	9	7,5	67,5	Taller	20	42
Taller 54	8	10	80	Taller	24	54
Taller 55	5,4	12,4	66,96	Taller	14	44
Taller 56	14,6	5,2	75,92	Taller	18	48
Taller 57	10	6	60	Taller	18	40

ESPACIOS ESPECIALIZADOS

Salas de profesores y personal: se reorganiza distribuyendo mobiliario.

El centro tendrá habilitada una sala de aislamiento ante la detección de síntomas compatibles con COVID-19 entre el alumnado del centro, que debe tener **buena ventilación y disponer de una papelera con bolsa, tapa y pedal**. Sala de aislamiento: en el aula Tutoría1, situada en frente a jefatura de estudios

En cada aseos se dispondrá igualmente de papelera con bolsa, tapa y pedal. Se clausurarán los

urinarios/wáter aledaños que faciliten el contagio por COVID-19. Asimismo se dotarán de gel para la limpieza de manos así como dispensadores de papel higiénico.

En el caso de alumnado o personal del centro que durante la jornada escolar presente un problema de salud compatible con infección por SARS-CoV-2, se seguirán los protocolos especificados para la gestión de casos en el Plan de Seguridad y Salud adjunto a este PCC.

Despachos de Departamentos, jefatura de estudios, dirección etc.

En todos estos espacios, además de las medidas generales, se ha de primar la limpieza, ventilación diaria y mamparas de separación.

RECREO, PATIOS Y OTRAS ZONAS COMUNES.

- I. Aumento del personal de guardia que fuera necesario.
- II. A la entrada de nuevo al centro se volverán a desinfectar las manos y se vigilarán los tránsitos por el IES.

MOVILIDAD Y ESPACIOS COMUNES

Se debe minimizar el flujo de personas y el uso de espacios y aulas comunes

Se han instalado en todo el centro elementos **indicadores de dirección** mediante flechas que marcan un sentido único en cada desplazamiento.

Se darán indicaciones a los alumnos de la imposibilidad de moverse entre clases sin permiso del profesorado.

Se priorizará la permanencia del grupo en su aula de referencia.

El desplazamiento preferente es el del profesor al aula.

Se evitará por todos los medios posibles la interacción del grupo con personas externas (profesores, especialistas, etc.), si fuera inevitable, debería minimizarse en tiempo y número de personas y de contactos, extremando las medidas de higiene y dejando registro de estas entradas y salidas, tanto de las regulares como de las excepcionales no programadas.

Las asignaturas optativas, actos, eventos, formación externa, colaboraciones de formadores externos, etc. deben limitarse todo lo posible, **realizarlas de forma telemática** siempre que sea posible (a partir de 3º ESO o 2º FPB) y extremar todas las medidas preventivas de distanciamiento y uso obligatorio de mascarilla.



Educación y Cultura



IES Inventor Cosme García

República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Se utilizarán todas las vías de acceso posibles al centro y al espacio lectivo. Se abrirán a las 8 menos cuarto y se cerrarán a las 8 en punto. La misma restricción horaria se aplicará en horario de tarde.

Se programarán las horas de entrada y salida, con precisión al minuto, para evitar la confluencia y contacto para ello se reprogramará la sirena del centro.

Se escalonarán los horarios de entrada y salida del alumnado.

Orden de prioridad:

Según aulas, similar al realizado en el simulacro de evacuación de centro .

Durante el tiempo entre las primeras entradas y el inicio de las clases se tiene que prever la presencia de personal de guardia de la vigilancia y cuidado del alumnado (Conserjería).

Se informará a las familias sobre el horario, las zonas y los procedimientos de entrada y salida y estas se señalizarán para evitar aglomeraciones en los accesos.

Las familias no podrán entrar al edificio escolar salvo que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19, se encuentran en aislamiento por diagnóstico o en cuarentena por contacto estrecho con alguna persona con diagnóstico confirmado.

REUNIONES Y EVENTOS

De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,2 metros en las interacciones entre todas las personas en el IES.

Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales **tratando de hacerlas de forma telemática**. Si se realizan deberán seguir las recomendaciones para el aforo indicadas en la resolución (BOR 20-06-20) y las medidas de distanciamiento social (1,2 m) y protección personal (mascarilla obligatoria), se deberán dar instrucciones precisas sobre las medidas de seguridad y organizativas por parte de los responsables del evento.

Los eventos deportivos o celebraciones del centro, en los que esté prevista la asistencia de público, deberán asegurar que se pueda mantener la distancia interpersonal y el aforo recogido en las indicaciones sanitarias (BOR 20-06-20).

TRANSPORTE

Se fomentará el transporte activo, cuando este sea posible (a pie o en bicicleta) definiendo



Educación y Cultura



IES Inventor Cosme García

República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

rutas seguras a la escuela y aumentando los espacios de aparcamiento de bicicletas, en colaboración con el ayuntamiento de Logroño.

En el IES muchos alumnos provienen de pueblos, y ellos gestionan el trayecto. Es labor del centro informar de la necesidad de que lleven la mascarilla en todos trayectos que realicen.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Mientras la situación sanitaria lo permita, queda a criterio del Consejo Escolar la decisión de aprobar las recogidas en la *Programación General Anual (PGA)*.

En todo caso, cada actividad deberá contemplar de forma estricta todas las medidas de prevención expresadas en este PCC.

Se evitará o adaptará toda actividad que suponga contacto físico.

REGISTROS DE ASISTENCIA.

Toda persona que accede al centro debe estar identificada y registrada:

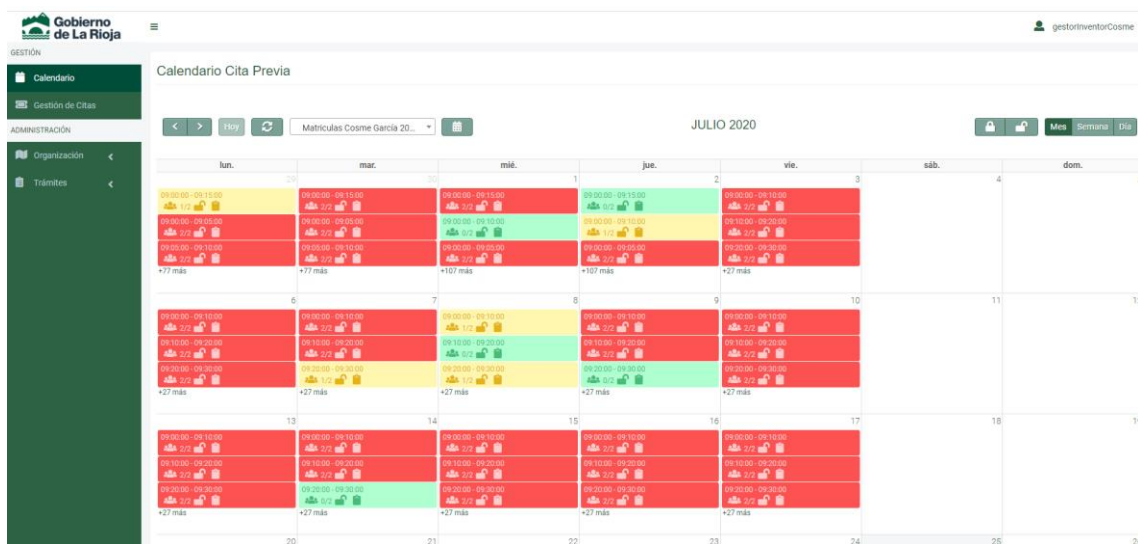
Alumnos: Los profesores fijarán las faltas de asistencia y retraso de cada alumno en RACIMA. En el caso de un alumno falte a clase quedará constatado en el sistema como viene siendo habitual.

Profesores: Todos los profesores que por cualquier circunstancia no puedan acudir al centro en su horario deberán informar y justificar a jefatura de estudios. Mensualmente se informará a inspección del parte de faltas mensuales de profesorado, como viene siendo habitual.

Personal de Administración y Servicios: Firmarán la entrada al centro y la salida al centro en el registro que se viene utilizando. Se instalará un sistema de registro electrónico.

Personal ajeno al centro, Ampa, Padres, comerciales:

Se registrará a través del **sistema de cita previa (accesible desde la página web del centro)** toda persona que solicite acceder al centro. Las personas pueden solicitar cita directamente ellos mismos desde la página web, o bien por teléfono (941287932), en cualquier caso queda registrada. Es misión de Conserjería del centro. Mensualmente se enviará el registro al correo de secretaría del centro para su registro.



SECTORIZACIÓN DEL CENTRO

El objetivo de la sectorización es que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el sector, poniendo en cuarentena a las personas, permitiendo que los demás sectores sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

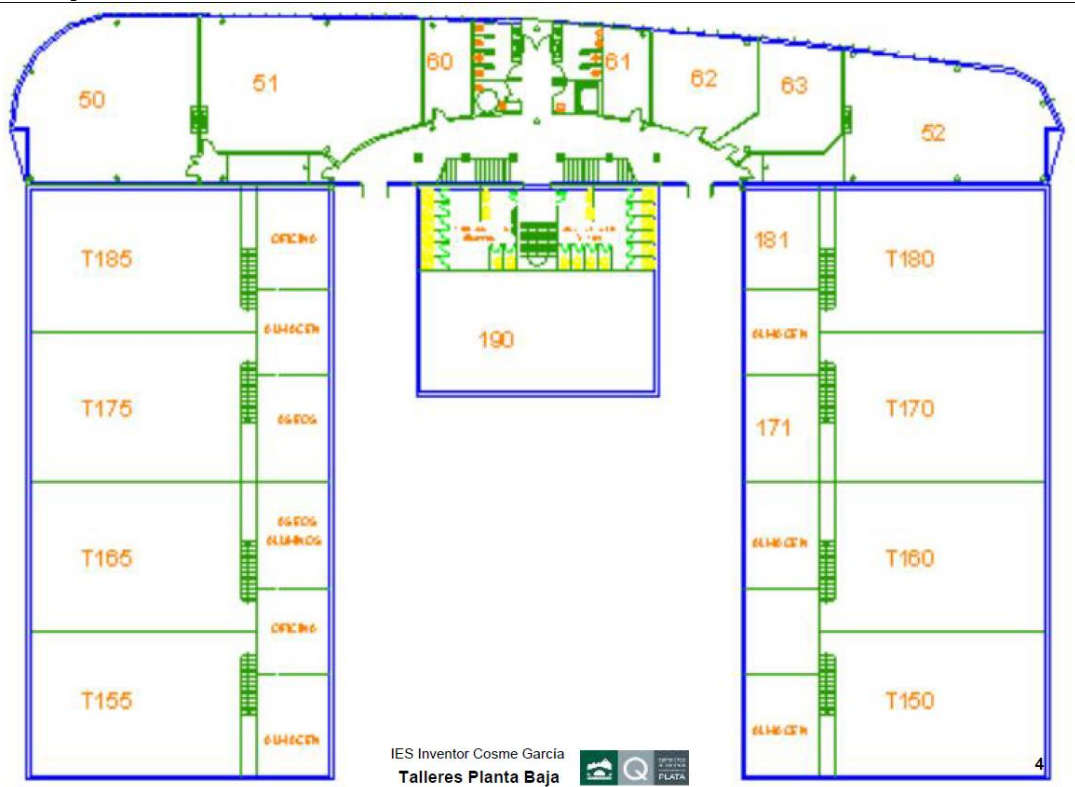
En el IES Inventor Cosme García se definen 5 sectores:

1. Edificio Principal: en el mismo se impartirá ESO, BACHILLERATO y los ciclos formativos de la familia de administración y gestión así como el ciclo de Prevención de Riesgos. La entrada al edificio principal se realizará por la puerta central desde el patio, y la salida por las puertas laterales que dan al patio. La circulación por el interior del mismo se ha definido mediante un sistema indicador fijado

al suelo que mediante flechas indica el camino a seguir, camino unidireccional.



2. Formación profesional: Automoción y Fabricación Mecánica. La entrada se realiza desde las 4 puertas que dan acceso a los talleres



3. Electricidad- Electrónica: Se habilita la entrada y salida a electricidad electrónica desde la puerta trasera del edificio. (La que da al campo de fútbol)

4. Soldadura (C/ Planillo 8. Polígono La Portalada). Al ser un edificio exento al centro y disponer de una solo acceso los alumnos de soldadura seguirán el mismo.



5. Gimnasio.: Se accederá desde el patio (entrada principal) y no se accederá desde el edificio de electricidad- electrónica.

Se minimizará el acceso de alumnos/profesores de una zona a otra por todos los medios.



PLAN DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN

El objetivo es definir los protocolos necesarios tanto para información para toda la comunidad educativa como para **Formación**.

En cuanto a información sobre cuestiones de salud se informará puntualmente a través de:

1. Tablón de anuncios web del centro.
2. Racima.
 - a. Sectorizado por familias
 - b. Profesores
 - c. Alumnos
 - d. Otros grupos

3. Correo web.

La documentación general para profesores se alojará en el TEAM del Claustro de Profesores.

Se establecen grupos de TEAM para Consejo Escolar, CCP, Departamentos, Profesores de cada grupo, alumnos de cada materia y grupo.

Los dos los sistemas de elearning del centro:

- Moodle: aplicable **preceptivamente** a toda la Fp. Desde el inicio de curso los alumnos deberán conocer sus cursos, el acceso y manejo de los mismos, previendo evolucionar a escenarios que hagan necesaria la enseñanza no presencial.
- Microsoft Office 365 con todas sus aplicaciones. (ESO y Bachillerato). Se recomienda el uso de Moodle en estos niveles educativos.

En cuanto a programas formativos:

Se implementarán **programas formativos** para todo el personal, alumnado y familias en:

- I. **Protocolos de seguridad y salud.** Los que dictamine la Consejería de Educación y se den a conocer a la comunidad educativa. **Es preceptivo realizar los cursos que se programen. La formación deberá acreditarse como superada en Dirección.**
- II. **Educación para la Salud**, para la mejora de la higiene personal, el mantenimiento y cuidado de los espacios y los materiales y la responsabilidad personal y social para el cuidado de todas las personas. La coordinadora de Salud, previa reunión con el comité de Salud ofertará las acciones formativas que se consideren oportunas en cada momento.

PCC en escenario 2

1. Los alumnos que estén en cuarentena deberán ser atendidos por el equipo docente (Pueden estar de forma individual o todo el grupo), para ello deben utilizar las plataformas educativas implantadas en el grupo (Office 365, Moodle y Racima). Si el profesor está en cuarentena con baja laboral no tiene obligación de realizar el

seguimiento de sus alumnos, si está en cuarentena únicamente por prevención ante coronavirus deberá seguir desde su hogar las tareas encomendadas, realizar videoconferencias por Teams con sus grupos en su horario lectivo, o cuantas actividades de adaptación queden reflejadas en la programación de cada departamento. Los profesores que falten por estar confinados, pero sin baja, enviarán las tareas por la plataforma online, y el de guardia velará por que el profesor pueda conectarse por Team.

2. En caso de que las autoridades educativas/sanitarias dictaminen el paso al escenario 2, pasaremos a semipresencialidad en todos los niveles excepto en 1º y 2º de ESO.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Asegurar la adquisición progresiva de la competencia digital desde las primeras sesiones de tutoría y en las programaciones didácticas adaptadas .

Desarrollar en el alumnado el control sobre el propio proceso de aprendizaje, las técnicas de estudio, planificación, ejecución y presentación de las tareas

Se procurará siempre **la mayor frecuencia, cercanía y contacto personalizado** con el alumnado y sus familias, por medios telefónicos, videoconferencias o cualquier otro medio telemático disponible

Absentismo escolar:

Se activa por el tutor cuando el nº de faltas de asistencia acumulada lo aconseje, se ocupará de abrir los expedientes que procedan la orientadora del centro, en coordinación con los tutores de cada grupo.

Estudio de la carga de trabajo

El tutor de cada grupo se encargará de velar porque la carga de trabajo asignada sea proporcional a cada asignatura.

Teletrabajo

Cada profesor realiza el mismo horario lectivo, y no lectivo. (A Excepción de las guardias que se sustituyen por Preparación de Prácticas)

La mensajería se revisa una vez al día.



Gobierno
de La Rioja

Educación y Cultura



instituto de E.S.
inventor
COSME
GARCÍA

IES Inventor Cosme García

República Argentina 68

26006 Logroño-LA RIOJA

Tfno 941 29 11 00 ext 38222

Email: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

Evaluación Inicial

Con el fin de poder determinar de forma objetiva el nivel competencial actual del alumnado, el curso 21/22 comenzará con una evaluación inicial de cada área, materia o módulo que sirva para detectar las carencias y necesidades del alumnado, referidas básicamente a los **contenidos mínimos**.

Esta selección de competencias y contenidos básicos conllevará el adecuado **reajuste de los criterios de evaluación y calificación**.

Todas las programaciones de cada departamento contemplarán las adaptaciones necesarias para una actividad semipresencial (escenario 2)

PLAN DE SALUD DEL CENTRO: ¿QUÉ DEBEN SABER LOS ALUMNOS?

El comienzo del curso 2021-2022 debe ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, **reorganizando el centro, por todos los medios posibles, para la implementación prioritaria de las medidas de prevención e higiene básicas** establecidas por las autoridades sanitarias.

A nivel de La Rioja la resolución está disponible: Resolución 105/2021, de 11 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se establecen las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en el curso académico 2021/2022.

Se han trabajado los siguientes puntos:

- Reorganización de centro para la limitación de contactos
- Limpieza, desinfección y ventilación del centro
- Medidas de prevención personal.
- Gestión de casos eficaz y precoz.





Educación y Cultura



IES Inventor Cosme García

República Argentina 68
26006 Logroño-LA RIOJA
Tfno 941 29 11 00 ext 38222
Email: ies.cosme@larioja.edu.es
<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

REORGANIZACIÓN DE CENTRO PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

MEDIDA 0: FORMACIÓN DE LOS ALUMNOS Y FAMILIAS

Conocimiento de los riesgos de contagio y propagación del virus y las medidas de prevención.

MEDIDA 1: ZONAS DE ALUMNOS.

Cada alumno conoce desde el primer día de curso su horario, y su zona de permanencia. (El tutor informará el primer día de clase del Plan de Contingencia de Centro a los alumnos). Se hace necesario que cada zona sea estanca, y no se mezclen alumnos de una zona con otra.

Bachillerato/ESO: Edificio principal

FP (excepto Electricidad-Electrónica): zona de talleres

FP Electricidad Electrónica: edificio posterior.

Se han dispuesto una señalización adherida al suelo en forma de flechas que indica cómo deben circular los alumnos por los pasillos del centro (siempre en la misma dirección). No obstante el tutor dará información de cómo acceder al principio de la jornada lectiva y como salir del centro siguiendo las vías señaladas.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

MEDIDA 3: PERSONAL DE LIMPIEZA.

El personal de limpieza de cada zona debe limpiar los baños, aseos, aulas, pasillos etc .

MEDIDA 4 LOS ALUMNOS DEBERÁN DESINFECTAR LOS TECLADOS DE ORDENADORES Y MÁQUINAS AL INICIO DE LA CLASE.

Se dispondrá en cada aula de informática así como en talleres de elementos de limpieza y desinfección para que cada alumno al inicio de la clase limpie su zona, de esta forma aseguramos que siempre va a estar desinfectada su zona de trabajo. Es misión del propio alumno.

MEDIDA 5 VENTILACIÓN DEL CENTRO.

Obligatoriamente en el periodo comprendido entre dos periodos lectivos consecutivos se abrirán las ventanas de las aulas para proceder a su ventilación, si el tiempo lo permite durante la clase las ventanas permanecerán abiertas. Es misión de los alumnos que en ese momento se encuentran en clase y del profesor realizar esta labor.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

MEDIDA 6: USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA

El 100% de las personas que accedan al centro accederán con mascarilla mientras no se dé una indicación en contra. La mascarilla con la que acudan al centro será provista por sus familias.

MEDIDA 7 DISTANCIAMIENTO DE 1,2 M. SIEMPRE QUE SEA POSIBLE

Siempre que sea posible se va a guardar la distancia de 1,2 metros en las aulas. Para lo cual la disposición de mesas en casa aula se ha de realizar en hileras únicas, maximizando el distanciamiento entre cada alumno.

MEDIDA 8 HIGIENE DE MANOS



Educación y Cultura



instituto de E.S.
inventor
COSME
GARCÍA

IES Inventor Cosme García

República Argentina 68

26006 Logroño-LA RIOJA

Tfno 941 29 11 00 ext 38222

Email: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

Se han dispuesto dispensadores de gel hidroalcohólico en todos los pasillos del centro en situación estratégica para que cuando acudan y salgan a las aulas puedan utilizarlos. También se ha dispuesto de jabón en los aseos, así como papel y papeleras de pedal.

MEDIDA 9 BOTELLIN DE AGUA

Al centro cada alumno acudirá además de con mascarilla con botellín de agua para su uso personal. (Se ha cerrado la fuente del patio cumpliendo la normativa)

MEDIDA 10 ETIQUETA RESPIRATORIA

Es conocida la forma de transmisión del virus, y es por ello que se deben conocer las medidas de salud al respecto. No estornudar “al aire”, llevar pañuelos desechables y depositarlos tras su uso en las papeleras situadas en los aseos con tapa accionadas con pedal.

- o Al toser o estornudar:
 - cubrir la boca y la nariz con un pañuelo desechable,
 - después lavarse las manos con agua y jabón o gel hidroalcohólico.
 - En caso de no disponer de pañuelo, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado (etiqueta respiratoria).
- o Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- o Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa, tapa y con pedal que deberán estar instaladas en todas las estancias del recinto.

GESTIÓN DE CASOS EFICAZ Y PRECOZ.

MEDIDA 11: TOMA DE TEMPERATURA Y ESTADO GENERAL DE SALUD

Es obligación de las familias no permitir que un alumno acuda al centro con síntomas que sean susceptibles de padecer COVID-19, como medida los padres deberán asegurarse que sus hijos menores no tienen fiebre al salir de casa, (Si tiene más de 37,5 ° o **síntomas compatibles** con COVID-19 no debe acudir al centro) y en el caso de alumnos mayores de edad la responsabilidad es propia.

Para asumir esta medida, de forma preceptiva se tomará la temperatura a cada alumno del centro antes de ir al centro.

Aleatoriamente se medirá la temperatura en el centro a los alumnos ya sea de forma individual o en grupo.

MEDIDA 12: SALA DE AISLAMIENTO

En caso de observar en un alumno síntomas se derivará inmediatamente a la sala de aislamiento, situada en la planta baja frente a jefatura de estudios y se aplicará el protocolo. (Mascarilla, ventilación y limpieza en la sala, aviso a los padres para que acudan a por el hijo, en caso de suponer que el caso es grave se avisará al 112). La decisión de llamar a urgencias o bien a los padres recae en el Coordinador de Salud y la Comisión de Salud.

MEDIDA 13: USO DE MASCARILLAS

Uso correcto de mascarillas

Realiza un uso correcto de mascarillas siempre asociado a las medidas de prevención y a las medidas para reducir la transmisión comunitaria:



Si tienes síntomas, quédate en casa y aíslate en tu habitación



Mantén al menos 1,5 metros de distancia entre personas



Lávate las manos frecuentemente y meticulosamente



Evita tocarte ojos, nariz y boca



Cubre boca y nariz con el codo flexionado al toser o estornudar



Usa pañuelos desechables



Haz un uso correcto para no generar más riesgo:



Lávate las manos antes de ponerla



Durante todo el tiempo la mascarilla debe **cubrir la boca, nariz y barbilla**. Es importante que se ajuste a tu cara.



Evita tocar la mascarilla mientras la llevas puesta



Por cuestiones de comodidad e higiene, se recomienda no usar la mascarilla por un tiempo superior a 4 horas. En caso de que se humedezca o deteriore por el uso, se recomienda sustituirla por otra. **No reutilices las mascarillas** a no ser que se indique que son reutilizables.



Para quitarte la mascarilla, hazlo por la parte de atrás, sin tocar la parte frontal, deséchala en un cubo cerrado y lávate las manos.



Las mascarillas reutilizables se deben lavar conforme a las **instrucciones del fabricante**.

MEDIDA 14: GESTIÓN DE CASOS

Protocolo de Actuación ante sospecha de caso Covid-19

Coordinadora de Salud del IES Inventor Cosme García correo electrónico:
mcblancob01@larioja.edu.es

UBS del Servicio Prevención de Riesgos laborales 941 291295

Actuación ante sospecha de caso Covid-19 en el centro escolar:

- ✓ La persona a cargo del alumno avisa a Jefatura, enviando a otro alumno.
- ✓ Jefatura de Estudios avisa al profesor de guardia que llevará al alumno a la sala de aislamiento Covid, localizada:
 - Sala de Visitas frente a Jefatura de Estudios para alumnos del Centro Principal.
 - Oficina del edificio de Planillo para alumnos de ciclos impartidos en las instalaciones del centro ubicado en el Polígono Industrial La Portalada.
- ✓ Jefatura de estudios comunica el incidente al director y a la coordinadora de Salud del Centro.
- ✓ Aislamiento del alumno en la sala de Aislamiento Covid.
- ✓ Jefatura de Estudios contacta con familia/ tutores legales.
- ✓ Jefatura de Estudios avisa inmediatamente a la Unidad Básica de Salud del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales específica para centros docentes que realiza la valoración clínica y solicita PCR (Circuito Específico para CE).
- ✓ La persona que estaba con el alumno y ha iniciado el proceso de actuación ante sospecha de caso Covid, envía informe a la coordinadora de Salud del Centro. (Anexo I).
- ✓ El tutor del alumno recoge la información de la familia y mantiene el contacto con la unidad familiar.
- ✓ La Coordinadora de Salud del Centro prepara los datos para identificación de contactos estrechos por si se confirmara el caso.

**Ninguna acción hasta conocer el resultado de la PCR.
Actividad docente normal.**

PCR (+)

- ❖ La Coordinadora de Salud del Centro informa a las familias y trabajadores sobre las medidas a implantar según indicaciones del UBS del Servicio de Prevención
- ❖ El Tutor del grupo informa a los alumnos sobre las medidas a implantar según indicaciones del UBS del Servicio de Prevención

PCR (-)

- ❖ La Coordinadora de Salud del Centro informa a las familias y trabajadores según indicaciones del UBS del Servicio de Prevención.

Actuación ante sospecha si el caso se ha detectado fuera del ámbito educativo

- ✓ La familia/tutor legal o el trabajador en su caso avisan inmediatamente al centro educativo (Jefatura estudios, tutor, Coordinadora de Salud).
- ✓ La Coordinadora de Salud del Centro Educativo avisa al SPRL- UBS Educación.
- ✓ La Coordinadora de Salud del Centro Educativo: Informa a familias y trabajadores las medidas a implantar y proporciona los datos de contactos estrechos a UBS
- ✓ El Tutor del grupo informa a los alumnos sobre las medidas a implantar.

Anexo I

Informe Alumno enviado a sala de aislamiento Covid	
Profesor	Fecha
Alumno:	
Aula salida del alumno	Hora salida del alumno
Persona acompaña al alumno a la sala de aislamiento	

Describir la situación que inicia el procedimiento



Educación y Cultura



instituto de E.S.
inventor
COSME
GARCÍA

IES Inventor Cosme García

República Argentina 68

26006 Logroño-LA RIOJA

Tfno 941 29 11 00 ext 38222

Email: ies.cosme@larioja.edu.es

<https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>

Tfno 941287932

Fdo: Eugenio Argaiz Ruiz.

Director del IES Inventor Cosme García

Logroño, a 23 de Agosto de 2021